

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISA QUITO S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril de 2017, a las 15h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N24-122 y Foch, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria universal los siguientes Accionistas: a) Jeannette Darquea Coloma, titular de 1031 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); b) María Helena Salazar Anderson, en calidad de esposa del Doctor Alvaro Pérez Intriago; Alexandra, Alvaro Eduardo, Sergio y Marianela Pérez Salazar, en calidad de herederos del Doctor Álvaro Pérez Intriago, titular de 1894 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00), conforme consta en la posesión efectiva celebrada ante la doctora Gabriela Cadena, Notaria Trigésimo Segunda del Cantón Quito, el 13 de septiembre del 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 del mismo mes y año; c) Gloria Rocío Pérez Intriago, titular de 6132 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); d) Javier Pérez Martínez, titular de 5793 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); e) Alexandra Pérez Salazar, titular de 38 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); f) Álvaro Pérez Salazar titular de 37 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); g) Marianela Pérez Salazar, titular de 38 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00) y; h) Sergio Pérez Salazar, titular de 37 acciones de un dólar estadounidense cada una (US\$ 1,00); por lo que se constata la presencia del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, previo al inicio de la Junta General, de conformidad a la establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de Juntas Generales. Los accionistas deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Xavier Pérez, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar, quién entrega a la Junta de Accionistas la lista de asistentes. Constatado el quórum se declara instalada la junta y se procede con la lectura del orden del día que consta en la convocatoria el cual es:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.***
- 2. Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.***
- 3. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.***
- 4. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los accionistas de la compañía***
- 5. Designación del comisario de la Compañía para el ejercicio 2017***
- 6. Asuntos varios***

Los Accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.***

Toma la palabra el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar y procede a leer su informe correspondiente a las gestiones de la gerencia general, cargo que asumió desde la primera semana de diciembre 2016. En resumen, el Ingeniero Alvaro Pérez Salazar, informa que la compañía ha cumplido con las

obligaciones contraídas con todas las entidades de control así como las correspondiente a proveedores, a pesar de la difícil situación económica que está atravesando el país que no ha sido ajena a las actividades de Turisa Quito S.A..

Manifiesta además que al hacer un análisis comparativo con el año 2015, se desprende que existe disminución de los diferentes rubros contables, lo que sin duda alguna afectó los índices finales de la compañía. Expone que es importante hacer notar que en el año 2015 Turisa tuvo una pérdida y que se refleja hasta el año 2016, por lo que se buscó como alternativa para reestructurar el balance y no arrojar pérdida, el no realizar las provisiones de 25 años de servicio y jubilaciones, aclarando que este juego contable es totalmente legal, de acuerdo a las normas del SRI, mediante la cual se hizo un ajuste de ingresos varios contra cuentas por cobrar con lo que se logró la utilidad correspondiente al año 2017, que si bien es una utilidad mínima desde el punto de vista contable, están apegadas a las normas permitidas. Recalca que el mantener un balance con utilidad es un gran respaldo ante las negociaciones con clientes corporativos sin representar ningún riesgo. Además pone en conocimiento de la Junta que se ha obtenido una certificación de SGS, verificadora mundial, el cual concede a Turisa una calificación "A" con un porcentaje del 93%, lo que le permitirá a Turisa participar en importantes licitaciones para competir a la par con las diferentes agencias de viaje del país. Este certificado se canceló mediante un acuerdo con uno de los clientes de Turisa Quito S.A., por lo que no representa ningún costo adicional para la compañía. Es así que el balance del período 2016 refleja una utilidad bruta de US\$1.187.36 dólares, para el reparto de las utilidades de los trabajadores corresponde la suma de \$178,10, y el 22% del impuesto a la renta corresponde a la suma de \$231.41.

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar, concluye su informe reiterando su compromiso de realizar todas las gestiones que sean posibles para mantener a Turisa Quito en el mercado de las Agencias de Viajes, con un margen de rentabilidad estable gracias a las diferentes negociaciones que se han logrado en los últimos meses, de las cuales informará en el último punto del orden del día.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General e inmediatamente pasan a tratar el segundo punto del orden del día:

***2. Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.***

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar, Gerente General de la compañía, informa que del balance del ejercicio económico 2016 se desprenden ingresos por la suma de US\$212.104.85, egresos por la suma de US\$210.917.49, utilidad bruta de US\$1.187.36, el valor correspondiente al 15% para la repartición para los trabajadores es de \$178.10, debiendo cancelar la compañía por impuesto a la renta del ejercicio económico 2016 la suma de US\$231.41.

Todos los miembros de la Junta presente resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio 2016, autorizando a que se presente en la Superintendencia de Compañías, debiendo reposar una copia en los archivos. De esta manera queda aprobado el segundo punto del orden del día y pasan a tratar el siguiente.

### **3. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Toma la palabra el señor Héctor Orozco, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe con respecto al ejercicio económico del año 2016.

En resumen, del informe del señor Comisario se desprende que Turisa Quito S.A. ha realizado sus transacciones mercantiles en base al objeto social de la compañía y según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales. Los activos están salvaguardados contra pérdidas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se han aplicado las normas NIF y NIC y las establecidas por la Superintendencia como organismo regulador y controlador del estado. Los activos fijos han sido depreciados en base a su vida útil. La compañía en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias, municipales y sociales.

Por otra parte, hace un desglose del balance del que se desprende una utilidad de \$1.187.36, antes de la repartición del 15% a los trabajadores y el impuesto a la renta de \$231.41 y este resultado está conciliado con la utilidad contable y grabable \$178.10 que es lo que se va a repartir.

Al finalizar la lectura del informe del Comisario, el señor Xavier Pérez pide que una copia del mismo se guarde en los archivos de la compañía.

El señor Xavier Pérez agradece la colaboración del señor Comisario y el resto de accionistas también apoyan este reconocimiento. Resuelven aprobar por unanimidad el tercer punto del orden del día y pasan a tratar el cuarto punto.

### **4. Conocer y resolver sobre repartición de dividendos a los accionistas de la compañía**

Una vez que se han dado a conocer los resultados del balance del año 2016 y se ha informado a los accionistas el valor de la utilidad arrojada, el ingeniero Alvaro Pérez Salazar sugiere que no se realice el reparto de utilidades y que este valor se quede registrado en la compañía para futuras capitalizaciones.

Todos los miembros de la Junta presente aprueban por unanimidad lo sugerido por el señor Gerente General con lo que queda resuelto el cuarto punto del orden del día y pasan a tratar el quinto punto.

### **5. Designación del comisario de la Compañía para el ejercicio 2017**

Toma la palabra el Ingeniero Alvaro Pérez quien sugiere a los miembros de la Junta que el señor Héctor Orozco sea reelecto para el año 2017 como Comisario de la compañía tomando en cuenta que ha participado desde el año 1974 en las Juntas de Accionistas Ordinarias.

Todos los miembros de la Junta por unanimidad están de acuerdo en reelegir al señor Héctor Orozco, para que se mantengan en las funciones de Comisario de la compañía y analice los balances financieros, por lo que resuelven aprobar por unidad que se designe nuevamente la misma persona para el año 2017, con lo que queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Por su parte, el señor Héctor Orozco se compromete a realizar sus funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2017, teniendo en cuenta que siempre se han presentado bajo las normas contables establecidas.

## **6. Asuntos varios**

El ingeniero Alvaro Pérez Salazar hace una presentación de las gestiones realizadas desde la primera semana de diciembre 2016, las cuales no solo han incrementado las ventas sino que permitirán implementar tecnología en los procesos de Turisa Quito S.A..

### ***Separación del Grupo Global***

Informa a los miembros de la Junta que el Grupo Global, de una manera unilateral y arbitraria decidió apartar a Turisa Quito S.A. del grupo, por lo que se analiza la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes, así sea para dejar un precedente, pero se esperará a que se realice la cancelación del pago del primer trimestre para demostrar el daño evidente que nos han causado.

### ***Acuerdo con Megatours***

Se celebró un acuerdo con Megatours para que Turisa pueda apalancarse en las marcas internacionales que nos permita licitar con clientes corporativos, asociación comercial que consistía en migrar las cuentas de dicha compañía a Turisa. Se firmó un acuerdo comercial para intercambiar todas las partes que puedan aceptar cada uno, migrar las cuentas de Geoconda Alvarez sin que ella esté bajo dependencia de Turisa, y como parte de esta negociación Turisa asumió a empleados de José Luis Saab. A cambio de la carga laboral todas las computadoras e impresoras, aproximadamente al 53% del costo del mercado, las recibió Turisa (computadoras, laptops, que están trabajando en los implantes). En esta negociación se decidió además que los mismos empleados de José Luis Saab sigan atendiendo a sus clientes para lo cual Turisa suscribió los respectivos contratos de subrogación.

### ***Acuerdo con Geoconda Alvarez***

Se firmó un acuerdo comercial sin que esto represente contratación bajo dependencia, por lo que únicamente se cancelará comisiones sobre las ventas efectivas que realice. Este convenio tiene un plazo forzoso de dos años. Con esta negociación se aumentaron 15mil segmentos que sin duda alguna permitirá un importante incremento en las ventas de Turisa Quito S.A..

### ***Negociación Sabre***

Se inicia con agresividad la negociación con Sabre. Entre los beneficios que se recibió por suscribir este contrato son: \$50 mil dólares para que los destine como lo requiera. \$15 mil adicionales otorgará para la adquisición de tecnología para modernizar la compañía. Reconocerán un pago promedio de \$2 y hasta 2,10 incluyendo la segmentación con Tame, siendo esto una participación importantísima para Turisa.

Con respecto a la implementación de la tecnología, a futuro se planea instalar en la compañía un programa de autogestión que arroje los cumplimientos de ventas y se genere un reporte diario de las ventas, y otro de fidelización que permitirá a Turisa entrar en el negocio de las millas, trabajando directamente con los bancos y sus tarjetas de crédito.

## Otros Negocios

El ingeniero Alvaro Pérez informa a los miembros de la Junta que a futuro se podrá analizar otro tipo de negociaciones en los que pueda participar Turisa para ampliar su espectro de clientes como son: El turismo receptivo y el turismo médico. De igual manera, plantea la posibilidad de acceder a la plataforma Hosting que permite ventas en línea desde cualquier lugar donde uno se encuentre.

Otro programa que se está adquiriendo es tickmining que permite disponer al instante de la información, y que además permite trabajar a la compañía con índices y alarmas que nos indiquen el estado en el que nos encontramos..

Se contrató los servicios de un estudio jurídico que nos asesora en todo momento con respecto a las negociaciones que estamos realizando.

Al respecto de lo informado por el Ingeniero Alvaro Pérez el señor Xavier Pérez propone a los miembros de la Junta que se reúnan una vez al mes, impostergablemente, para conocer sobre el avance de todas las negociaciones y el progreso de la compañía a lo que todos los miembros manifiestan su total conformidad.

De esta manera por unanimidad los miembros de la junta resuleven aprobar el último punto del orden del día.

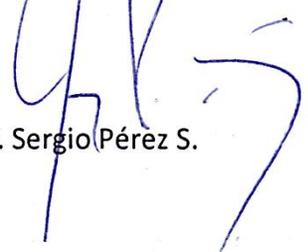
Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos presentes, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Concluye la sesión a las 15h30 y para constancia firman los asistentes.

  
Sr. Javier Pérez Martínez

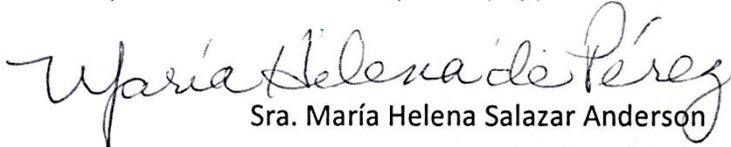
  
Sr. Gloria Rocío Pérez I.  
PRESIDENTE

  
Sr. Jeannette Darquea

  
Sr. Sergio Pérez S.

  
Sr. Alvaro Pérez S.

  
Sr. Marianela Pérez S.  
SECRETARÍA AD-HOC

  
Sr. María Helena Salazar Anderson

  
Sr. Alexandra Pérez S.